**SAINT JOHN THE BAPTIST SCHOOL**

 **PEABODY, MASSACHUSETTS**

 **Manual Para Padres Y Estudiantes de K-4to grado**

 **Sitio web:** [**www.stjohns-peabody.com**](http://www.stjohns-peabody.com)

 **Teléfono:(978) 531-0444**

 2022-2023 revisado

**Tabla de contenido**

1. Facultad/Personal

2. Declaración de Misión

3. Filosofía

4. Acreditación

5. No Discriminación

6. Junta Escolar

7. Finanzas

8. Matrícula

9. Admisiones

10. Papel de los Padres

11. Consejero/a

12. Comité de Padres y Maestros

13. Horario Escolar

14. Asistencia

15. Visitantes

16. Comunicación

17. Transporte

18. Excursiones

19. Extracurriculares

20. Código de Vestimenta

21. Código de Conducta

22. Disciplina

23. Información Académica

24. Servicios de Salud

25. Derecho a modificaciones

**Administración/Personal/Facultad 5-8**

Estimados padres y estudiantes,

**“¿Qué mayor trabajo hay que entrenar la mente y formar los hábitos de los jóvenes?”**

**San Juan Crisóstomo**

¡Bienvenidos a la Escuela St. John's School the Baptist! Al elegir St. John's School, ha demostrado un compromiso con los valores y la filosofía de una educación católica.

La facultad y el personal de nuestra escuela esperan trabajar con usted para promover la excelencia académica y el desarrollo espiritual en el contexto de las enseñanzas de la Iglesia Católica.

Juntos oremos para que Dios, que ha comenzado en nosotros esta buena obra, la lleve hasta su culminación.

Dios los bendiga,

Valerie Shippen

Principal

**DECLARACIÓN DE LA MISIÓN**

**Saint John the Baptist School se dedica a brindar una educación católica de calidad que aliente a su comunidad a ser aprendices y líderes de por vida, a vivir su fe con altos estándares morales y a crecer académica, espiritual y socialmente.**

**FILOSOFÍA**

En 1893, las Hermanas de Notre Dame abrieron la Escuela St. John the Baptist para educar a los niños de la parroquia. En la actualidad, St. John's continúa brindando una educación católica de calidad para los estudiantes desde el jardín de infantes hasta el octavo grado de nuestra parroquia y de varias otras comunidades de North Shore.

La filosofía de St. John's enfatiza el desarrollo integral del niño, la crianza y el fortalecimiento de los dones de la fe y el intelecto y el desarrollo de la responsabilidad social. Nosotros, en St. John's, estamos comprometidos a educar a nuestros niños para que sean hombres y mujeres de fe, no solo conscientes del mundo en el que viven, sino también preparados y motivados para mejorar el mundo para todas las personas. La fe y el crecimiento de nuestra relación con Dios exige tanto la enseñanza de la doctrina católica como la experiencia de una comunidad de fe. Nos esforzamos por el desarrollo de la comunidad de fe, no solo como un concepto para enseñar, sino también como una realidad para vivir.

El logro intelectual es la razón de ser de cualquier escuela. En St. John's respetamos las etapas de desarrollo y el estilo de aprendizaje de cada niño para crear una atmósfera de éxito que cultive una imagen positiva de sí mismo y permita que cada niño crezca tanto espiritual como académicamente. Esperamos, animamos y aplaudimos el mejor trabajo de cada niño para incidir en el pleno desarrollo de su potencial.

**ACREDITACIÓN**

St. John the Baptist School está acreditada por la Asociación de Escuelas y Universidades de Nueva Inglaterra, Inc. y es miembro de la Asociación Nacional de Educación Católica.

Todos los empleados y voluntarios están sujetos a una verificación de información de registro de delincuentes criminales de Massachusetts (C.O.R.I.) según la ley estatal. Todos los empleados y voluntarios deben participar en el programa VIRTUS de la Arquidiócesis de Boston, que aborda la seguridad de los niños bajo nuestro cuidado. El curso es ofrecido anualmente por el personal de la escuela.

Todos los profesores y el personal están certificados como informantes obligatorios de Massachusetts 51A a través de los Centros de defensa de los niños de Middlesex.

**POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN**

La escuela St. John the Baptist admite estudiantes de cualquier raza, color, credo y origen nacional o étnico a todos los derechos, privilegios, programas y actividades generalmente otorgados o puestos a disposición de los estudiantes de la escuela. No discrimina por motivos de raza, color y credo, origen nacional o étnico en la administración de sus políticas educativas, políticas de admisión o programas deportivos y otros programas administrados por la escuela.

**CONSEJO ESCOLAR**

La Junta Escolar de St. John está compuesta por padres, miembros de la comunidad y de la parroquia que son asesores del párroco y de la administración de la escuela. Fomentan la participación de todas las familias en la vida y el desarrollo escolar. La estructura del comité de la Junta Escolar brinda estabilidad fiscal y de las instalaciones, así como el enriquecimiento de nuestra comunidad escolar. La Junta Escolar es elegida de varios comités. Ellos son responsables de nuestra Campaña Anual de Donaciones en curso.

**FINANZAS**

- La oficina comercial de la escuela está ubicada en el campus principal.

- Oficina comercial 978-531-0444 ext. 336.

- El cargo por cheque devuelto es de $35.00.

**MATRÍCULA**

St. John's School puede ofrecer matrícula de plan familiar según la afiliación parroquial y la cantidad de niños inscritos en la escuela. Se supone que las familias no están afiliadas a una parroquia a menos que recibamos un Compromiso Parroquial firmado anualmente. Estos formularios se envían a casa en noviembre y deben devolverse en diciembre. Para calificar para la matrícula afiliada, se aplican los siguientes criterios:

**- AFILIADOS:** Las familias que son miembros registrados de una parroquia católica que está dispuesta a subsidiar la matrícula de su estudiante, participan regularmente en el culto parroquial (misa) y apoyan a su parroquia usando sus sobres tienen derecho a la evaluación de AFILIADOS. Las contribuciones de la familia a la parroquia deben ser de al menos $500.00 para el año calendario. Para recibir esta matrícula afiliada, su párroco debe firmar un Formulario de compromiso parroquial que indique que usted es un feligrés activo.

**- SIN AFILIACIÓN:** Las familias que no se registran ni se identifican con ninguna parroquia deben pagar la matrícula completa.

*St. John the Baptist School es una organización sin fines de lucro. Todos los fondos, incluida la matrícula y la recaudación de fondos de la comunidad de SJS, ayudan a pagar salarios, útiles y equipos escolares y mucho más.*

**Reinscripción**

Cada año, la reinscripción requiere una tarifa no reembolsable para reservarle a su estudiante un lugar para el semestre de otoño. Esto ocurre poco después del primero del año.

**Acuerdo de Matrícula**

Los padres/tutores aceptan pagar la matrícula en su totalidad, todas las tarifas y cumplir con las responsabilidades de desarrollo y voluntariado durante todo el año escolar. Si un niño es retirado por cualquier motivo, la siguiente política de reembolso está vigente:

- Si la matrícula se paga en **su totalidad** antes del 1 de agosto, la familia está exenta de cinco horas de voluntariado.

- Retiro antes del 1 de septiembre: reembolso del 100 %, sin incluir las tarifas de solicitud e instrucción no reembolsables.

- Retiro antes del 31 de octubre: reembolso del 50 % de la matrícula anual, sin incluir las tarifas de solicitud e instrucción no reembolsables

- Después del 1 de noviembre: se debe pagar la matrícula para todo el año escolar, incluidas las tarifas de solicitud y de instrucción no reembolsables.

- La asistencia de matrícula está disponible. Puede presentar su solicitud en línea en www.factstuitionaid.com o usar el enlace disponible en la página web de la escuela www.stjohns-peabody.com para presentar su solicitud. Hay una tarifa de solicitud de $ 25 pagadera a *Facts Tuition Grant & Aid*. Debe volver a aplicar cada año.

 \* La fecha límite para aplicar es en mayo

 \* Considere aplicar SOLAMENTE si tiene una necesidad financiera extrema

- Las cuotas de actividad y graduación de 8vo grado son parte de la matrícula.

- La obligación del Libro de anuncios musicales (Musical Ad Book) es parte del acuerdo.

**ADMISIONES**

Los estudiantes son admitidos en St. John's School de acuerdo con las siguientes políticas y prioridades de admisión en caso de una lista de espera:

- Hermanos: Hermanos y hermanas de estudiantes actualmente matriculados en St. John's School.

- Miembros de la Parroquia: Familias que se identifican como miembros activos registrados de la Parroquia de St. John the Baptist.

- Parroquias vecinas: Familias que se identifican como feligreses registrados activos de parroquias católicas en Peabody y comunidades aledañas.

- Sin afiliación parroquial católica.

- Las solicitudes están sujetas a revisión después de 30 días en el edificio.

**PADRES/TUTORES**

Nosotros, en la Escuela St. John the Baptist, consideramos un privilegio trabajar con los padres en la educación de los niños porque creemos que los padres son los principales educadores de sus hijos. Por lo tanto, es su derecho y su deber convertirse en los principales modelos a seguir para el desarrollo de la vida de su hijo, física, mental, espiritual, emocional y psicológicamente. Su elección de St. John's School implica un compromiso y demuestra una preocupación por ayudar a su hijo a reconocer a Dios como el mayor bien de su vida.

Los ideales que se enseñan en la escuela no están bien arraigados en el niño a menos que se fomenten en el hogar. Una vez que haya decidido asociarse con nosotros en St. John the Baptist School, confiamos en que será leal a este compromiso. Durante estos años formativos de escuela primaria, su hijo necesita el apoyo constante de los adultos en su vida para desarrollar su dotación moral, intelectual, social, cultural y física. Trabajar juntos es una necesidad. Dividir la autoridad entre la escuela y el hogar o dentro del hogar solo enseñará la falta de respeto a toda autoridad. Si hay un incidente en la escuela, ustedes como padres deben hacer de la investigación de la historia completa su primer paso. La evidencia de respeto mutuo entre padres y maestros modelará un buen comportamiento y relaciones maduras.

Es esencial que un niño asuma la responsabilidad de las calificaciones que ha obtenido y sea responsable de la tarea, las asignaciones a largo plazo, las pruebas importantes, los proyectos de servicio y todas las demás asignaciones. Esta responsabilidad también se extiende a los tiempos de ausencia.

Juntos, comencemos este año con un compromiso de asociación mientras nos apoyamos mutuamente para ayudar a su hijo a convertirse en la mejor persona que pueda llegar a ser.

**Socios**

Como socios en el proceso educativo de St. John's School, les pedimos a los padres/tutores que establezcan reglas, horarios y límites para que su hijo:

- Se acuesta temprano en las noches de escuela

- Llega a la escuela a tiempo y lo recogen a tiempo al final del día.

- Está vestido de acuerdo con el código de vestimenta de la escuela.

- Completa las tareas a tiempo

- Las asignaciones a largo plazo y los hábitos de estudio requieren gestión del tiempo.

También preguntamos a los padres/tutores:

- Llenar un C.O.R.I cada año para poder participar en las funciones/actividades escolares con los estudiantes.

- Participar activamente en actividades escolares como conferencias de padres y maestros, voluntariado, eventos para recaudar fondos, actividades para recaudar fondos, eventos comunitarios.

- Compartir su tiempo y talento con la comunidad de St. John.

- Ver que el estudiante pague por cualquier daño a los libros escolares oa la propiedad debido al descuido o negligencia por parte del estudiante.

- Completar y devolver a la escuela cualquier información solicitada con prontitud.

- Firme y devuelva cualquier declaración de firma que indique que ha leído todas las pautas del manual.

- Presentar y actualizar la información de emergencia apropiada a la oficina de la escuela

 \* Para notificar a la oficina de la escuela de cualquier cambio de dirección o números de teléfono importantes.

- Cumplir con todas las obligaciones financieras de la escuela.

- Informar a la escuela de cualquier situación especial relacionada con el bienestar, la seguridad y la salud del estudiante.

- Leer notas y boletines escolares y mostrar interés en la educación integral del estudiante.

- Para apoyar las metas religiosas y educativas de la escuela.

- Apoyar y cooperar con la política de disciplina de la escuela.

- Tratar a los maestros con respeto y cortesía al discutir los problemas de los estudiantes.

- Hacer arreglos para la supervisión de los niños durante una salida temprana o inesperada de la escuela

- Ejercer juicio, si cree que enviar a un niño a la escuela es peligroso, supervise al niño en casa, independientemente de las decisiones de la escuela

- Lea y discuta con su hijo toda la información del manual sobre los procedimientos de seguridad.

- Siga los procedimientos de comunicación apropiados

- Aconseje rutinariamente a su hijo sobre las precauciones de seguridad.

- Asistir a los programas de información ofrecidos por la escuela o el distrito sobre temas de seguridad.

- No pida al personal que reparta invitaciones/información de la fiesta de cumpleaños a los estudiantes.

**COMITÉ DE PADRES/MAESTROS**

El Comité de Padres y Maestros de la Escuela St. John's trabaja con la Facultad y la Administración para proporcionar programación y fondos para mejorar y complementar el programa académico regular de la escuela. Todos los padres/tutores están invitados y animados a participar en las actividades.

**Eventos y oportunidades de voluntariado**

Todas las actividades necesitan la participación de los padres para su éxito y todos los programas han tenido mucho éxito y ayudan a la escuela a administrar un presupuesto considerable. Es una excelente manera de conocer a otras familias dentro de la comunidad SJS. Se recomienda encarecidamente su participación en estas y otras actividades.

- Desafío Carrera divertida de colores (septiembre)

- Baul o golocinas (Trunk-or-Treat)/Gran concurso de tallado de calabazas (octubre)

- Casa embrujada

- Feria de Artesanía (Nov)

- Colecta de alimentos (noviembre)

- Semana de las Escuelas Católicas (comienza el último domingo de enero)

 \* Muchas actividades para disfrutar durante la semana

- Día de los Abuelos (abril)

- Musical de la escuela (2 noches en mayo)

- Feria de arte/Desayuno de panqueques (mayo

- Día de campo (junio)

- Carnaval (junio)

 ▪ Y MUCHO MÁS

**ACTIVIDADES DE AVANCE/DESARROLLO**

- Recorridos continuos, jornadas de puertas abiertas y días de sombra para familias que mantienen sus opciones abiertas para oportunidades académicas.

- Calendarios de rifas (septiembre a mediados de diciembre)

 \* Cada familia es responsable de vender 10 calendarios a $25 cada uno

 \* Premios en efectivo durante todo el año

- Subasta en línea (marzo)

**HORAS DE ESCUELA:**

7:50 a. m. a 8:10 a. m. ~ Entrega de servicio de valet (los estudiantes de K-6 se dirigen al gimnasio)

Oración de la mañana de las 8:20 am (llegar después de las 8:10 am, los estudiantes se consideran tarde)

8:30 am a 2:35 pm ~ Clases

2:30 p.m. ~ Oración de la tarde

2:40 p. m. ~ Comienza la salida

**ASISTENCIA**

**Pasos a seguir:**

La asistencia diaria y regular es la clave del éxito. La asistencia irregular y las tardanzas crónicas causan estragos en el rendimiento académico de los estudiantes. Las actitudes de los padres/tutores hacia sacar a los niños de la escuela son una lección poderosa. Cuando se toman las ausencias escolares a la ligera, a menudo los estudiantes adoptan esta misma actitud. Los padres deben hacer todo lo posible para asegurarse de que el niño esté en la escuela a tiempo todos los días. **Cualquiera que asista a la escuela por menos de tres horas en un día determinado se considera ausente por el día.**

Ley Estatal: Las únicas razones para ausentarse de la escuela son aquellas causadas por enfermedad personal, muerte en la familia, días festivos religiosos y comparecencias ante el tribunal. Ausencia de más de 27 días (15%) sin documentación podría resultar en retención.

- Los padres/tutores deben llamar a la escuela antes de las 8:15 a. m. (978-531-0444)

- Dejar un mensaje con el motivo de la ausencia

- Las calificaciones siempre reflejan las tareas faltantes.

- Es responsabilidad del estudiante obtener/hacer cualquier trabajo perdido debido a una ausencia.

- La tarea se puede encontrar actualizada diariamente en RenWeb y/o Google Classroom.

- La recuperación se deberá a discreción del profesor de la materia.

- Ausencia por trabajo, viaje o alguna otra razón planificada, los padres o tutores deben notificar a la escuela antes de la ausencia.

- Las citas deben hacerse antes o después del horario escolar o durante las vacaciones.

- No se deben solicitar salidas anticipadas, excepto en casos de emergencia.

- Todas las vacaciones deben coincidir con las vacaciones escolares.

- Los maestros **no** planificarán el trabajo de los estudiantes que toman vacaciones no programadas.

 \* Los estudiantes son responsables del trabajo asignado.

 \* Los estudiantes recibirán un cero por las tareas perdidas a menos que se hagan de manera oportuna.

- Se espera que si un estudiante está lo suficientemente bien como para asistir a la escuela, él o ella está lo suficientemente bien como para participar en el plan de estudios/actividades de cualquier/todo el día escolar.

**Tardanza**

- Los estudiantes pueden ingresar al edificio de la escuela a través de la línea de servicio de valet a las 7:50 am. Las puertas del vestíbulo se cierran a las 8:10 a.m.

- Los estudiantes SÓLO deben entrar por la puerta de la biblioteca (# 12) después de las 8:10 a.m. para obtener un pase de tardanza

- Si el estudiante llega después de las 8:10 a.m., se considera que llega tarde/tarde a la escuela.

- Los estudiantes que lleguen tarde se registrarán en la oficina principal al llegar a la escuela.

- Los comprobantes de tardanza se deben entregar al maestro del salón de clases del estudiante.

- Las tardanzas excesivas **resultarán en** **una detención.**

 \* Un estudiante que llega tarde cinco veces dentro de un período de calificaciones recibirá una detención en la oficina y se notificará a sus padres/tutores.

 \* Por cada tardanza sucesiva, seguirá una detención de un día.

**Despido**

- En caso de enfermedad durante el horario escolar, se notificará a una persona autorizada para que venga a buscar al niño a través de la puerta de la biblioteca (#12).

- El estudiante debe ser recogido y firmado en la oficina principal por un adulto autorizado.

- Una salida se considera una ausencia de la escuela si el niño no está presente durante al menos tres horas.

 \* La hora de salida es la hora en que el estudiante sale de clase, no cuando ha salido del edificio.

**Visitas a la escuela**

- Por razones de seguridad, la ÚNICA puerta que los visitantes pueden usar para entrar a la escuela es la puerta de la biblioteca (#12).

- Las citas deben ser hechas por adultos para reunirse con la facultad/personal/administración.

- Se requiere una identificación válida.

- Regístrese en la oficina principal (# 12) y permanezca allí hasta que llegue su cita.

- Debe registrarse con una firma si va más allá de la oficina y recibir un "Pase de visitante".

- Debe volver a firmar cuando haya terminado y antes de salir.

**COMUNICACIÓN:**

*Un/a niño/a bien equilibrado/a solo puede desarrollarse con la cooperación de los padres/tutores y maestros. Estamos listos y dispuestos, en todo momento, para estar al servicio de los estudiantes confiados a nuestro cuidado.*

**Mensajes:**

- Los mensajes telefónicos y/o los materiales de informes se entregarán en las aulas a la hora de entrega programada regularmente.

- Los mensajes de transporte deben llamarse antes de la 1:30 p. m.

- Los almuerzos/trabajo/mochilas/computadoras olvidados deben entregarse en la oficina principal (puerta 12) antes de las **10:00 am** para poder llegar a los estudiantes.

 \* La tarea traída durante el día escolar se considerará tarde.

- Los estudiantes podrán hacer una llamada telefónica desde la escuela solo por razones de **emergencia.**

 \* Las citas para jugar después de la escuela, la tarea olvidada, los materiales del proyecto, los almuerzos, los formularios de permiso o los materiales deportivos no se consideran emergencias.

- En caso de enfermedad o accidente, la oficina de la escuela o la enfermera notificará a los padres oa una persona autorizada.

**Escuela:**

- Los maestros enviarán correos electrónicos a los padres/tutores con actualizaciones de la clase o de los estudiantes.

- La administración usa los miércoles semanales como una herramienta de correo electrónico para hacer anuncios semanales.

- Se pueden enviar otros anuncios importantes/de última hora por correo electrónico y por teléfono

- No dude en comunicarse con un maestro si tiene alguna pregunta o inquietud.

- El correo electrónico es el método preferido de comunicación con los maestros y la administración.

 \* Se alienta a los estudiantes a enviar un correo electrónico a sus maestros con cualquier pregunta.

- Los maestros y/o los padres/tutores pueden solicitar una conferencia.

 \* Se puede pedir a los estudiantes que estén presentes.

- Es posible que cualquier mensaje o llamada enviada/recibida después del final del día escolar no responda hasta el día siguiente.

- Debe esperar una respuesta dentro de las 48 horas/dos días escolares.

 \* Enseñar a sus hijos es nuestra primera prioridad, así que no espere respuestas inmediatas.

- Se podrá acceder a todas las tareas y calificaciones de los estudiantes a través de RenWeb en línea.

- Se alienta a los padres/tutores a consultar RenWeb regularmente para mantenerse al día con el progreso de sus hijos durante el período.

**Cadena de contacto** con la facultad por correo electrónico: (ej: jsmith@sjs-peabody.com)

Comuníquese con

1. Profesor que enseñe la clase

2. Profesor principal (si es diferente al nº 1)

3. Coordinador de nivel (si es diferente al nº 1 y al nº 2)

4. Decano de Estudiantes (si es un problema de comportamiento)

5. Subdirector (si es un problema académico)

6. Principal (método final))

**Consejería**

- Un consejero escolar está en las instalaciones tres días a la semana.

- El consejero está disponible en otros horarios a través de citas programadas.

- El consejero puede ver a un estudiante hasta tres veces sin notificación ni consentimiento.

- Después de la tercera visita, se notificará a los padres/tutores.

 \* Si existen preocupaciones serias, los padres serán notificados de inmediato.

Anuncios de cancelación de clases

En caso de mal tiempo, se utilizará el Sistema de Notificación para Padres (RenWeb). Se le podrá informar por teléfono, correo electrónico o alerta celular. Además, habrá anuncios en los canales 4, 5, 7 y Boston 25. Si se cancelan las clases ese día, no habrá programas extracurriculares ni actividades escolares.

**POR FAVOR NO LLAME A LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA**

**TRANSPORTACIÓN**

*Se debe completar un formulario de transporte para cada niño anualmente. El maestro del salón de clases mantendrá este formulario en archivo. Cualquier cambio en el modo regular de transporte de su hijo o hijos debe presentarse al maestro por escrito en la mañana.*

Para garantizar la seguridad de todos nuestros estudiantes, tenga en cuenta los siguientes procedimientos:

**Procedimientos de entrega por la mañana
Todos los autobuses usan el estacionamiento superior a menos que se indique lo contrario.**- Ingrese al estacionamiento delantero a través de Church Street.
 \* La Iglesia estará a su derecha y la Rectoría estará a su izquierda.
- Recorra el estacionamiento manteniendo los conos a la izquierda de su vehículo.
- Por favor, acérquese al auto delantero en la medida de lo posible antes de detenerse.

 \* No se detenga directamente frente a la puerta del vestíbulo si hay espacio para avanzar.
 \* Deben caber de 8 a 10 autos a lo largo de la acera para que muchos estudiantes puedan desembarcar.
- Los estudiantes deben salir inmediatamente por el lado del pasajero del automóvil **SIN EXCEPCIONES** e ir directamente a la acera y al edificio.
- Los padres deben permanecer en los vehículos.
- Los niños deben estar listos cuando lleguen los autos. Es necesario que tengan a su disposición mochilas, loncheras, etc.

 \* Por favor, no pase ningún vehículo. Espere a que se mueva el primer vehículo y siga la fila para salir del estacionamiento.

 \* El patrón de salida es entre la Rectoría y el Centro Parroquial.
- Si llega a la escuela antes de las 7:50, haga que sus estudiantes permanezcan en su automóvil hasta esa hora.
- Los horarios de entrega son de 7:50 a 8:10 a. m.
 \* La escuela y la oración comienzan a las 8:15 y los estudiantes de K-6 deben estar en el gimnasio.
 \* Los estudiantes de 7 y 8 irán a sus salones hasta las 8:10 am y luego irán al gimnasio.
- Si por alguna razón su hijo llega después de las 8:10 a. m., debe ingresar por la puerta de la biblioteca (# 12) y se le registrará y se le entregará un pase de tardanza.

**Procedimientos de recogida por la tarde:**
- Los estudiantes que no sean recogidos a las 3:00 p. m. serán enviados al programa extracurricular y se les cobrará una tarifa. Si va a llegar tarde, notifique a la escuela antes de las 2:15 si es posible.
- Los estudiantes que se quedan por ayuda extra o por cualquier otra razón pueden ser recogidos a la hora designada en la puerta de la biblioteca (# 12).
- Los hermanos de los estudiantes de K & 1 saldrán por la misma salida de su hermano menor.
- Una vez que un miembro de la facultad retira las cuerdas, los autos pueden comenzar a serpentear alrededor del estacionamiento, permaneciendo dentro de las cuerdas.
 \* Las familias de K deben estacionarse en el estacionamiento público (tienda de segunda mano) y caminar para recoger a sus estudiantes de K y hermanos mayores en la puerta lateral o Las familias de 1er grado pueden estacionarse en un lugar de estacionamiento justo afuera de la salida de 1er grado. Deben caminar hasta la puerta para recoger a su hijo de primer grado ya sus hermanos mayores.
- *Todos los conductores* deben conocer el número de valet familiar que se entregó la primera semana de clases.
 \* Asegúrese de compartir el número con cualquier persona que pueda recoger a su(s) estudiante(s)
 \* Asegúrese de que su(s) estudiante(s) haya(n) memorizado el número
- Los números de valet se enviarán al administrador para que los anuncie dentro de la escuela.
 \* Las familias de los grados 2-4 deben llegar al estacionamiento a las 2:40 p. m.
 \* Las familias de los grados 5-8 deben llegar al estacionamiento a las 2:45 p. m.
 \* Los caminantes saldrán del edificio por la puerta lateral a las 2:40 p. m.
 ▪ Las familias deben estacionarse en el estacionamiento público o en Metro Bowl

**Cualquier estudiante que no sea recogido antes de las 3:00 p. m. será enviado a un día extendido donde se le cobrará una tarifa.**

 **Regulaciones y Políticas de Autobuses**
La ciudad de Peabody ha establecido normas de autobús que debemos seguir:
**-SIN PASE/ SIN VIAJE.**
- Todos los estudiantes deben viajar en el autobús escolar al que han sido asignados.
- Los estudiantes deben mostrar su pase de autobús al conductor al abordar el autobús por la mañana y por la tarde.
 \* No permita que otros estudiantes usen su pase.
- El transporte privado debe ser proporcionado por los padres/tutores cuando se organizan reuniones después de la escuela.
 \* Los compañeros sin un pase de autobús no pueden viajar en el autobús
- Todos los estudiantes deben registrarse para el servicio de autobús a través del Departamento de Transporte Escolar de la Ciudad de Peabody al 978-536-6581

Los estudiantes deben comportarse de manera apropiada y segura mientras estén en un autobús escolar. No es aceptable que el comportamiento de los estudiantes interfiera con el enfoque del conductor o impida que otros niños tengan un transporte seguro.

- Los estudiantes deben permanecer sentados hasta que el autobús haya llegado a su destino.

- Los estudiantes seguirán las instrucciones dadas por el conductor del autobús.

- Las manos, los brazos, la cabeza y los efectos personales deben mantenerse alejados de las ventanas abiertas.

- No empujar, apretar, escupir, cortar, gritar o pelear en ningún momento.

- No comer ni beber en el autobús.

- No comparta artículos personales con otro estudiante.

- Respete a los demás estudiantes en el autobús en todo momento, especialmente a los niños más pequeños.

- Los estudiantes de la escuela intermedia sirven como monitores de autobuses hacia y desde la escuela.

Los estudiantes que demuestren un comportamiento inapropiado mientras viajan en el autobús serán disciplinados de la siguiente manera:

- Primer incidente: el niño será remitido al director y se contactará a sus padres.

- Segundo Incidente – El niño será suspendido del autobús.

- Tercer Incidente - Se cancelará el transporte en autobús para el niño, a menos que el estudiante esté discapacitado de alguna manera de acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades. En ese caso, uno de los padres o monitor tendrá que viajar en el autobús a expensas de los padres.

\*El daño físico o la amenaza de daño físico a otro estudiante, el daño a la propiedad o la negativa a obedecer a un conductor resultarán en la expulsión automática del autobús y pueden ocurrir más consecuencias escolares.

**VIAJES AL CAMPO**

- Cada clase tiene la oportunidad de participar en excursiones culturales. A veces, los maestros pueden necesitar que los padres actúen como chaperones.

- Se enviarán avisos con anticipación solicitando ayuda si es necesario y los chaperones elegidos deben ser C.O.R.I.

- Los formularios de permiso para que el estudiante asista a estos viajes se distribuirán con anticipación. Los estudiantes no pueden asistir a un viaje planificado si no se devuelve la hoja de permiso.

 \* Se enviará a casa un formulario de permiso anual para asistir a eventos en Emerson Park y se devolverá la primera semana de clases.

Se espera que los estudiantes se adhieran a todas las políticas escolares durante las excursiones:

- Vestimenta adecuada en todos los viajes patrocinados por la escuela. (Ver el código de vestimenta)

- La escuela se reserva el derecho de negar el permiso a los estudiantes para ir a un viaje escolar si se considera que su conducta o vestimenta no se reflejaría favorablemente en la escuela.

- Se requiere que los estudiantes presenten una hoja de permiso firmada por un padre/tutor y verificada por el maestro/asesor que planea el viaje.

- Los viajes escolares se transportarán en autobuses públicos o autobuses escolares.

- Un viaje no se considera patrocinado por la escuela si la administración no ha dado permiso previo para el viaje.

**ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES**

Los programas extracurriculares y atléticos están diseñados para brindarles a los estudiantes la oportunidad de desempeñarse y desarrollar sus habilidades naturales. La participación depende del cumplimiento de las expectativas escolares en lo académico y el comportamiento.

- Cualquier estudiante que no cumpla con las expectativas académicas o de comportamiento está sujeto a la suspensión de las actividades extracurriculares luego de una revisión por parte de la facultad y la administración.

 ○ Cualquier estudiante que reciba una calificación de 69 o menos o un 3 o 4 en conducta o esfuerzo en su boleta de calificaciones deberá reunirse con el maestro y trabajar para mejorar la materia en question.

 ○ Si no se hace un esfuerzo para mejorar, el estudiante puede estar sujeto a la suspensión de la actividad.

- Los estudiantes que no asisten a la escuela en un día determinado no serán elegibles para participar en ninguna actividad después de la escuela en ese día.

- Cualquier persona que dañe la propiedad escolar (en casa o fuera) será suspendida indefinidamente de cualquier actividad escolar y se le darán más consecuencias.

- Los estudiantes son responsables de notificar al asesor/entrenador por perder un día de la actividad por cualquier motivo.

- No se deben realizar actividades durante los períodos de vacaciones, días libres o fines de semana largos, a menos que se obtenga una aprobación especial de la administración.

- Todos los formularios de permiso, tarifas y notas del médico (si se requieren) deben enviarse al Director/Asesor antes del inicio de la actividad.

- Todos los miembros del equipo son responsables de sus uniformes que se les darán para la temporada. Los uniformes deben entregarse una semana después del último partido de la temporada. Si un uniforme se pierde o se daña, el estudiante reembolsará a la escuela.

 ○ Los estudiantes pueden representar a su equipo en los días de juego vistiendo la parte inferior del uniforme escolar con la camiseta del equipo.

- Si un estudiante elige retirarse de la actividad, se debe notificar al asesor o entrenador, quien a su vez notificará a la administración de la escuela.

- Cualquier estudiante que asista a una actividad escolar como observador DEBE estar acompañado por un padre o adulto responsable.

- Tales actividades incluyen pero no se limitan a:

- Atletas

- Periódico

- Musical

- Baloncesto

- Hockey

- A campo traviesa (Cross Country)

- Consejo estudiantil

- NJHS

- Cuenco de preguntas

- Club de esquí

**Sociedad Nacional de Honor Juvenil**

- St. John the Baptist School tiene un capítulo de la National Junior Honor Society compuesto por estudiantes en los grados 6, 7 y 8.

- Los estudiantes son elegidos en base a su nivel académico, ciudadanía, liderazgo y carácter.

- Todos los alumnos del capítulo deben realizar un proyecto de servicio así como horas de servicio individual.

- Los estudiantes pueden ser nominados por los maestros a mitad del año escolar de 6to y 7mo grado.

- La membresía se decide mediante el uso de una rúbrica de NJHS y por un consejo de facultad cuya decisión es final.

**CÓDIGO DE VESTIMENTA**

Al inscribir a sus hijos en la educación católica, ha aceptado la responsabilidad de apoyar y cumplir con esta política. Estamos orgullosos de la apariencia de nuestros estudiantes.

Su vestimenta refleja la calidad de su escuela, su conducta y su trabajo escolar. El uniforme completo se debe usar para ir y venir de la escuela. Confiamos en el sentido común y el apoyo de los padres y/o tutores para ayudar a mantener este código de vestimenta. A medida que su estudiante crezca, actualice el atuendo del uniforme.

EMPRESA UNIFORME:

Ropa de Donnelly

39 Parque Cumming

Woburn, MA 01801

781-376-2071

<https://www.donnellysclothing.com/Shop/school-uniforms/>

**TODOS LOS REGLAMENTOS Y DIRECTRICES UNIFORMES ESTÁN SUJETOS A LA DISCRECIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.**

***A partir del otoño de 2023, nuestros uniformes a cuadros dejarán de estar disponibles y habrá otros a cuadros disponibles****.*

**Niñas:**

- Una falda o falda pantalón de uniforme a cuadros o caqui (cualquier estilo) no más corta de 3 pulgadas por encima de la rodilla, pantalones cortos caqui o uniforme caqui estilo docker

 **\* Las mallas o jeggings de color caqui son inaceptables.**

- Un polo de uniforme azul oscuro con monograma comprado a la compañía de uniformes con la insignia/escudo escolar.

- Los calcetines incluyen calcetines hasta la rodilla, mallas o calcetines tobilleros de color azul marino sólido.

 **\* No se permiten calcetines deportivos de colores.**

- Chalecos/suéteres/vellón: se puede usar un chaleco azul marino sin mangas con cuello en v, un suéter de manga larga o un vellón con la insignia/escudo de la escuela como una capa adicional. Solo las opciones de uniforme mencionadas anteriormente son ropa exterior aceptable dentro de la escuela.

 **\* No se permiten sudaderas (incluidas las de gimnasia, atléticas, deportivas, etc.) de SJS durante las horas de clase.**

- UNIFORME DE VESTIR (cualquier época del año): Una falda, falda pantalón o pantalón a cuadros o caqui con una camisa de vestir azul claro estilo oxford. Se prefieren los zapatos.

 \* Si un día de uniforme de gala cae en el día de gimnasia de un estudiante, se debe usar el uniforme de gimnasia.

- Antes del 15 de noviembre y después del 15 de abril, las niñas pueden usar pantalones cortos de uniforme que no sean más cortos de tres pulgadas por encima de la rodilla.

**Niños**

- Pantalones de uniforme color caqui estilo docker o shorts de uniforme. Los pantalones cortos/pantalones para niños deben usarse en las tallas correctas con un cinturón.

 **\* No se permitirán “cargo style” ni Joggers**.

- Se debe usar una camisa polo de uniforme azul marino con monograma o una camisa de vestir oxford azul claro, comprada a la compañía de uniformes y debe estar fajada.

- Calcetines blancos o azul marino

 **\* No se permiten calcetines deportivos de colores.**

- Chalecos/suéteres/vellón: se puede usar un chaleco azul marino sin mangas con cuello en v, un suéter de manga larga o un vellón con la insignia/escudo de la escuela como una capa adicional. Solo las opciones de uniforme mencionadas anteriormente son ropa exterior aceptable dentro de la escuela.

 **\* No se permiten sudaderas (incluidas las de gimnasia, atléticas, deportivas, etc.) de SJS durante las horas de clase.**

- UNIFORME DE VESTIR (cualquier época del año): Pantalón de uniforme caqui y camisa de vestir oxford celeste con corbata azul marino. Se prefieren los zapatos.

 \* Si un día de uniforme de gala cae en el día de gimnasia de un estudiante, se debe usar el uniforme de gimnasia.

- Antes del 15 de noviembre y después del 15 de abril, los niños pueden usar pantalones cortos de uniforme.

**Uniforme de gimnasia:**

- La camiseta azul claro de St John y los pantalones cortos azul marino, ambos con la insignia/escudo de la escuela, son el uniforme oficial de gimnasia. Las sudaderas de St. John que consisten en pantalones de chándal azul marino y sudadera azul marino con cuello redondo (sin capucha), ambas con la insignia/escudo de la escuela, se pueden usar el día del gimnasio. Marque toda la ropa de gimnasia con el nombre de su hijo/a.

- No joyas

- Los atletas deben usar ropa de gimnasia el día del gimnasio.

- Se deben usar zapatillas adecuadas y calcetines blancos.

**Apariencia para todos los estudiantes:**

- El uniforme apropiado debe ser usado en los días apropiados.

 \* El uniforme de gala se debe usar en los días festivos, días de misa y otros días que la escuela considere.

 \* El uniforme de gimnasia se debe usar en los días de gimnasia.

 \* El uniforme clásico se puede usar todos los demás días de la misma manera que el uniforme de gala.

- Toda la ropa debe estar ordenada, limpia, planchada, sin rasgaduras, con botones y dobladillos intactos.

- No se permiten sombreros/gorras en el interior.

- Las camisas y blusas deben estar fajadas en todo momento.

\* Los niños deben usar cinturones

- El calzado debe ser zapatos o zapatillas de deporte.

\* Las chancletas, los Crocs o las sandalias abiertas o con la punta abierta son inapropiados, inaceptables y peligrosos y no deben usarse en la propiedad escolar.

- Se puede usar maquillaje ligero. Si el maquillaje se considera demasiado pesado y/o el esmalte de uñas demasiado brillante, se puede enviar al estudiante a quitarlo. Las uñas deben tener una longitud activa.

- El cabello debe estar bien recortado, de un color natural y fuera de los ojos del estudiante.

No se permiten variaciones extremas en la longitud, los diseños (letras, mohawks, diseños grabados/cortados en el cabello; áreas de cabello con puntas o afeitadas). La longitud del cabello del niño no debe ser más larga que el cuello de la camisa.

- Se permiten joyas mínimas.

- No se permite traer a la escuela perfume/colonia, desodorante en aerosol/antitranspirante. Puede causar reacciones adversas y alérgicas para todos.

**Vestimenta informal/Día de espíritu/Excursiones/Pautas para actividades sociales**

- $1.00 donado al Consejo Estudiantil cada DÍA DE ESPÍRITU o una donación única de $10 al comienzo del año que se utiliza para ayudar a los menos afortunados.

- Si no se realiza el pago, no podrán participar en el siguiente Día de Espíritu.

 \* El representante del salón principal es responsable de informar al maestro quién debe dinero.

- Se puede donar un artículo no perecedero opcional a la despensa de alimentos de St. John's Church.

Estos días de espíritu brindan a los niños la oportunidad de usar algo más que el uniforme; sin embargo, los estudiantes NO PUEDEN usar nada que les plazca. El código de vestimenta aún se aplica y se hará cumplir. Se requiere ropa modesta y apropiada**. Confiamos en la responsabilidad de los estudiantes y el apoyo de los padres o tutores para ayudar a mantener este código de vestimenta. Una buena regla: si crees que no deberías usarlo, no deberías hacerlo.**

- El uniforme regular es siempre una opción; por lo tanto la donación es opcional.

- Ropa temática o colores que representen el tema elegido para ese día espiritual.

- Jeans/Pantalones/Pantalones de chándal/Shorts

 \* Vestidos/faldas/pantalones cortos que no superen las tres pulgadas por encima de la rodilla

- Se pueden usar calzas, pero las blusas deben caer por debajo de las nalgas.

- Todos los tops deben tener algún tipo de manga. (sin camisetas sin mangas)

- Sin piel desnuda en la espalda, el busto, el vientre, los hombros o las axilas.

- No ropa rasgada de ningún tipo.

- Sin pijamas a menos que se considere un día de pijamas

- No se permiten sombreros a menos que se considere un día de sombreros

- Sin peinados extremos

- No se permiten chancletas, sandalias, zapatos abiertos o abiertos, incluidos Croc's.

- Ninguna escritura/palabrería inapropiada en ninguna prenda

- No hay blusas que muestren el estómago visible

**CÓDIGO DE CONDUCTA**

La Escuela St. John the Baptist espera que los estudiantes/profesores/personal/administradores traten a otros con respeto y cortesía y comportarse de una manera digna de respeto de los demás para promover un ambiente escolar seguro y positivo. Esto comienza y termina con la autodisciplina. Nuestro código de conducta incluye respetar a las personas, la propiedad y, lo que es más importante, a usted. Todos los estudiantes respetarán la propiedad de los demás, no se involucrarán con sustancias o artículos ilegales y resolverán los conflictos de manera no violenta y responsable.

No se tolerarán la intimidación, el acoso y las novatadas.

Cada estudiante merece un ambiente de aprendizaje seguro. Cualquier miembro de la comunidad escolar cuya conducta afecte negativamente a la escuela estará infringiendo gravemente este código y puede justificar formas apropiadas de intervención.

El Código de Conducta se aplica a todos los miembros de la escuela que asisten, en el camino hacia o desde la escuela, y en cualquier actividad patrocinada por la escuela en la propiedad o en cualquier otro lugar.

**Honestidad académica**

Se espera que los estudiantes trabajen lo mejor que puedan en todos los aspectos de su vida académica. Un componente importante de esta expectativa es la integridad académica.

- Hacer trampa es un estudiante que da o recibe información durante un examen o en las tareas, la ofensa es la misma.

- No se otorgará crédito por el examen/tarea y el trabajo no se puede volver a presentar para obtener crédito.

- Este comportamiento está sujeto a detención.

- No se tolerará la falsificación

- El plagio se refiere a robar o hacer pasar el trabajo de otro como propio.

- El plagio es hacer trampa.

- Es ilegal y las consecuencias reflejarán la gravedad de este delito.

- Cualquier obra que se utilice sin ser citada dará lugar a una consecuencia.

- No se dará crédito por el trabajo.

**Comportamiento en el aula**

- Los estudiantes deben estar preparados para la clase todos los días.

- Esto incluye tener los materiales adecuados para la clase.

- Siempre se debe mantener un comportamiento respetuoso hacia el personal y los compañeros de estudios.

- El no ser respetuoso y seguir las reglas de la escuela dará lugar a medidas disciplinarias.

**Comportamiento en el patio de recreo**

- Los estudiantes no deben salir del patio de la escuela ni volver a entrar al edificio sin el permiso del maestro de turno.

- En respuesta a la expectativa de proporcionar un ambiente seguro, de apoyo y cariñoso, los estudiantes demostrarán un comportamiento apropiado reconociendo la necesidad de respetarse unos a otros. El recreo en el interior debido a las inclemencias del tiempo se deja a discreción de los maestros. Durante el receso interior, los estudiantes deben permanecer en sus propias habitaciones y estar sentados. Está prohibido deambular de una habitación a otra o en el pasillo. El ruido se mantendrá al mínimo.

- Todos los dispositivos electrónicos, patinetas y patines no se permitirán en la escuela o en el patio de la escuela durante el día escolar.

- No se tolerará ningún tipo de juego brusco o pelea.

- No bicicletas

**El recreo en el interior** debido a las inclemencias del tiempo se deja a discreción de los maestros. Juegos de mesa y juegos de cartas están disponibles. El ruido se mantendrá al mínimo.

**DISPOSITIVOS**

*A menos que sea aprobado y supervisado por un miembro de la facultad, el uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos está prohibido durante el día escolar. Traer estos artículos a la escuela distrae del nivel académico que deseamos mantener. Esto también incluye, entre otros, dispositivos que se pueden usar para comunicarse o publicar imágenes o mensajes. Esta política está vigente en todos los viajes, excursiones y experiencias de aprendizaje patrocinados por la escuela. La escuela no será responsable si se pierde algún dispositivo.*

**Los Airpods, los relojes Apple y los dispositivos de comunicación portátiles están prohibidos en la propiedad escolar.**

**Celulares**

• Es preferible que los estudiantes no traigan teléfonos celulares a la escuela.

 • El(los) estudiante(s)/padre(s)/tutor(es) deberá(n) completar la página de la política que se entregará el primer día de clases.

 • El estudiante debe pasar su teléfono celular durante el salón principal y el teléfono será devuelto después de que se llame a la línea del estudiante para el despido.

 ◦ Se usará una horma etiquetada con el nombre del estudiante para guardar el teléfono.

 • Los teléfonos celulares se apagarán al entrar a la propiedad escolar (patio de recreo/estacionamiento) y no se encenderán hasta que se hayan ido de la propiedad escolar.

 • El teléfono no puede estar en posesión del estudiante durante todo el día sin permiso.

 ◦ Esto significa que los teléfonos no se pueden llevar consigo ni en los casilleros ni en las mochilas.

 • El teléfono celular se le quitará al estudiante y debe ser recogido por el padre(s)/tutor(es) de un administrador.

• Las ofensas repetidas pueden resultar en la pérdida del privilegio de tener un teléfono celular en la escuela.

**Dispositivos proporcionados por la escuela (Chromebooks)**

*La red se proporciona para que los estudiantes realicen el trabajo escolar. El acceso a los servicios de la red se otorga a los estudiantes que aceptan actuar de manera considerada y responsable. Se presume que los usuarios cumplirán con los estándares escolares y honrarán los acuerdos que han firmado. Se espera que los estudiantes no accedan a sitios con material objetable. La escuela es responsable de restringir, monitorear o controlar las comunicaciones de las personas que utilizan la red escolar.*

- **Los padres siempre deben monitorear a los niños cuando están en línea para garantizar que su seguridad y bienestar no se vean comprometidos.**

- Los estudiantes son legalmente responsables de sus comunicaciones en línea tanto dentro como fuera del campus.

 \* Por ley, cualquier niño de 12 años o más está sujeto a enjuiciamiento por uso o solicitud inapropiados.

- Durante el horario escolar, los maestros guiarán a los estudiantes hacia los materiales apropiados.

- Los estudiantes y los padres/tutores deben comprender el uso adecuado de los dispositivos proporcionados por la escuela.

- Los estudiantes que usen sus dispositivos, con el permiso del maestro, deben cumplir estrictamente con esta política.

 \* *Go Guardian* se utiliza para monitorear el uso de los estudiantes del dispositivo proporcionado por la escuela.

- Los estudiantes deben usar solo los correos electrónicos emitidos por la escuela.

- No se utilizará ningún dispositivo escolar para enviar correos electrónicos o mensajes fuera de las direcciones de correo electrónico o dispositivos de comunicación de la escuela.

- El incumplimiento dará como resultado que el estudiante pierda el permiso para usar el dispositivo durante el año.

- Cualquier consecuencia adicional dependerá de la seriedad/inadecuación de la ofensa.

- Dentro de lo razonable, se respetará la libertad de expresión y el acceso a la información.

- Los estudiantes pueden ser disciplinados por cualquier comportamiento en línea que afecte negativamente el ambiente escolar, ya sea dentro o fuera del campus.

- ¡Los estudiantes son legalmente responsables de sus compras en línea! Los estudiantes son legalmente responsables de sus comunicaciones en línea.

- Es necesario que los padres y los estudiantes firmen y devuelvan a la escuela el Acuerdo de Usuario para acceder a la red de la escuela.

Las violaciones son las siguientes, pero no se limitan a, pueden resultar en una pérdida de acceso, así como otras acciones disciplinarias o legales:

- Iniciar sesión con un nombre o etiqueta que no es el suyo

- Iniciar sesión en su cuenta de correo electrónico personal

- Enviar o mostrar mensajes o imágenes ofensivos

- Escribir lenguaje obsceno

- Escuchar letras inapropiadas

- Acosar, insultar o atacar a otros

- Dañar sistemas informáticos o redes informáticas

- Violar las leyes de derechos de autor

- Ver videos/imágenes explícitos

- Usar la contraseña de otra persona

- Traspasar la carpeta, el trabajo o los archivos de otra persona

- Desperdiciar intencionalmente recursos limitados

- Emplear la red con fines comerciales

- Publicación de fotografías, videos o cualquier cosa perjudicial para la comunidad escolar.

**Redes sociales**

- Se prohíbe la publicación de fotografías de la escuela o cualquier actividad relacionada con la escuela. No se permite que los estudiantes tomen o publiquen fotografías/capturas de pantalla del personal de la escuela o compañeros de clase sin el permiso explícito de la administración.

- Las redes sociales son un foro público. Los mensajes publicados con la intención de ridiculizar, acosar o amenazar a un estudiante o miembro del personal tendrán consecuencias graves.

- La visualización inapropiada de sitios web con un dispositivo escolar podría tener consecuencias graves.

 \* Esto se aplica a las horas dentro y fuera de la escuela.

**ALMUERZO/APERITIVOS**

**\*\*\*S t. John School es una escuela sensible a las nueces\*\*\***

- Los estudiantes almorzarán en nuestro comedor/gimnasio

- Los estudiantes son responsables de la condición del comedor en todo momento.

- Ningún estudiante debe salir del comedor durante la hora del almuerzo a menos que reciba el permiso del maestro que supervisa ese día.

- Por razones de seguridad (alergias alimentarias, gripe, etc.) los niños no deben compartir su almuerzo/merienda.

 \* Los bocadillos de la mañana quedan a discreción de los maestros.

**CASILLEROS**

- Los estudiantes de los grados 5, 6, 7 y 8 reciben casilleros para guardar libros, chaquetas, mochilas, etc.

- Sea CONSIDERADO con su compañero de casillero, los vecinos del casillero y aquellos que caminan por los pasillos.

- Mantenga los libros y útiles limpios y organizados, especialmente si comparte un casillero

- ¡Seguridad primero! Bajo ninguna circunstancia ningún estudiante debe colocar todo su cuerpo en un casillero. Hacerlo resultará en la suspensión de los privilegios de casilleros por el resto del año escolar.

- Usa solo el casillero que te fue asignado

- Un administrador de la escuela puede registrar el casillero en cualquier momento.

- Retire todos los alimentos al final de cada día.

- No se permiten decoraciones tanto en el interior como en el exterior en ningún momento. Esto incluye serpentinas, globos, imágenes, carteles, fotografías, calcomanías. Solo se pueden usar imanes.

- Los casilleros son propiedad de la Escuela St. John the Baptist y los estudiantes son responsables de cualquier daño.

**SALIR DE LA PROPIEDAD ESCOLAR**

Salir de la escuela sin permiso clasifica como una falta grave. Ningún niño puede salir del edificio sin un adulto. Los padres deben firmar la salida de los niños en la oficina antes de sacarlos del campus.

**POLÍTICA DE ABUSO DE SUSTANCIAS**

Las drogas, el alcohol, el vaporizador, etc. representan un peligro para la salud y el bienestar de cualquier niño.

- Cualquier estudiante involucrado en la posesión, uso, distribución o venta de drogas, tabaco, cigarrillos electrónicos, parafernalia de drogas (incluida la parafernalia de vapeo), drogas sintéticas o alcohol en la escuela o durante una función escolar será suspendido por un mínimo de diez días.

- Se pueden imponer sanciones adicionales según la gravedad y la naturaleza del incidente específico, hasta e incluyendo la expulsión de la escuela por el resto del año escolar.

- La policía puede ser notificada de acciones ilegales relacionadas con drogas y alcohol.

- Cualquier estudiante que se encuentre fumando en el edificio o en la propiedad escolar se enfrentará a medidas disciplinarias. La posesión de productos de tabaco o dispositivos de iluminación está igualmente prohibida.

- Hay tres tipos básicos de implicación con las sustancias anteriores.

1. Compra

2. Venta

3. Transeúnte/Observador

- La respuesta de la escuela a estas dos ofensas debe ser en tres partes, que incluye:

 \* Disciplina escolar

 \* Participación de la policía

 \* Asesoramiento. (El costo de la consejería será responsabilidad de los padres/tutores).

- Los estudiantes que se acerquen al personal de la escuela con preocupaciones sobre su propio uso de drogas o alcohol serán referidos a una agencia de consejería.

- Se contactará a los padres/tutores.

 \*Un enlace entre la escuela, la agencia de consejería y los padres/tutores se establecerán con respecto al tratamiento del estudiante.

**SEGURIDAD DEL ESTUDIANTE**

*Todos en la Escuela St. John the Baptist están comprometidos a hacer de nuestra escuela un lugar seguro y comprensivo para todos los estudiantes. Nos trataremos con respeto y nos negaremos a tolerar cualquier forma de intimidación/amenazas en nuestra escuela.*

- Se espera que los estudiantes se traten siempre con respeto.

- Los estudiantes tienen derecho a una escuela segura, protegida y pacífica.

- Las agresiones verbales y/o físicas son inaceptables.

- No se permitirán malas palabras, lenguaje vulgar u obsceno en la escuela o durante las actividades relacionadas con la escuela.

 \* Usar tal lenguaje resultará en una acción disciplinaria.

- Se monitoreará el comportamiento de incendio/encierro.

 \* No se permite correr ni hablar

 \* Todos los estudiantes tendrán altas expectativas para la seguridad de todos.

- Los estudiantes deben registrarse al entrar y salir del salón de clases para que puedan ser rastreados en caso de una emergencia.

 \* Baño

 \* Visita a la enfermera

 \* Los estudiantes no deben visitar estas oficinas entre clases en caso de una emergencia.

- Los estudiantes que abusan verbalmente de otros estudiantes estarán sujetos a detención o suspensión dependiendo de la gravedad de la ofensa.

 \* Calumnias raciales, palabrotas, el nombre del Señor en vano y cualquier otro vocabulario vulgar/obsceno que se considere inapropiado

 \* Pelear durante la escuela o actividades relacionadas con la escuela por cualquier motivo no será tolerado y se considera una ofensa muy seria.

 \* No se tolerará el acoso/acoso cibernético\*

- Los estudiantes culpables de instigar o participar en una pelea serán suspendidos.

\* Todos los incidentes de peleas serán investigados a fondo y se notificará a los padres/tutores.

- La intimidación, incluidas las amenazas por escrito, las amenazas en línea, los gestos físicos o el lenguaje inapropiado/obsceno, se considera acoso y no se tolerará.

 \* Estas ofensas pueden resultar en suspensión y pueden incluir notificación a la policía.

- Las amenazas de bomba, las falsas alarmas y el uso inapropiado de las llamadas al 911 ponen en peligro la seguridad de todo el edificio escolar. Estas ofensas resultarán en suspensión o expulsión y participación de la policía.

- Un arma\* se define como cualquier instrumento (genuino o no) diseñado o utilizado para herir, intimidar o amenazar a otra persona, ya sea en persona o en línea.

 \* Todo lo anterior está sujeto a expulsión.

*Un entorno hostil significa una situación en la que la intimidación hace que el entorno escolar se llene de intimidación, ridículo o insulto lo suficientemente grave o generalizado como para alterar las condiciones de la educación de un estudiante. Cada vez que se utiliza el término "acoso" se refiere al acoso o al ciberacoso.*

- Investigue todos los incidentes de intimidación denunciados.

- Asigne consecuencias por intimidación según el código de disciplina escolar.

- Proporcionar consecuencias inmediatas para las represalias contra los estudiantes que denuncian la intimidación.

- Registre e informe todos los casos de intimidación y las medidas adoptadas.

**ARMAS**

Un estudiante no deberá poseer, usar, intentar o amenazar con usar ningún arma en las instalaciones escolares o en una situación relacionada con la escuela por ningún motivo ni en ningún momento. Con el fin de proteger a los estudiantes de St. John's School, la administración puede expulsar a un estudiante que se encuentre en posesión o amenazado con palabras o imágenes de una pistola o un cuchillo en la propiedad escolar o en la asistencia a una actividad patrocinada por la escuela. Se notificará a la policía y los padres/tutores deben reunirse con las autoridades administrativas y civiles. Es un delito grave que cualquier persona mayor de 12 años participe en tales acciones.

**CONDUCTA FUERA DEL CAMPUS**

La administración de St. John's School se reserva el derecho de disciplinar a sus estudiantes por comportamiento fuera del campus que no esté en línea con las expectativas de comportamiento de sus estudiantes durante el día escolar. La conducta nunca debe afectar negativamente a la facultad/personal/administración/miembros de St. John's School.

**VANDALISMO**

Los estudiantes son responsables del cuidado adecuado de todos los libros, materiales y muebles provistos por la escuela. Los libros deben estar cubiertos y se requiere una mochila para todos los libros que se lleven fuera de la escuela. Desfigurar o destruir intencionalmente la propiedad escolar puede resultar en una suspensión de hasta cinco días y se puede requerir una restitución en forma de pago y/o servicio comunitario. La policía será notificada.

**ACOSO**

*St. John's School se compromete a brindar un ambiente de aprendizaje seguro y amigable para todos los estudiantes, profesores y personal. Los incidentes de abuso verbal o físico, amenazas o intimidación por parte de cualquier estudiante dirigido a otro estudiante, docente o miembro del personal o cualquier otra persona en las instalaciones de la escuela serán objeto de una investigación inmediata.*

- Se espera que los estudiantes se traten siempre con respeto.

- No se tolerará la intimidación, incluidas las amenazas por escrito, las amenazas en línea, los gestos físicos o el lenguaje inapropiado/obsceno.

- Estas ofensas pueden resultar en suspensión y pueden incluir notificación a la policía.

 \* Esto incluye acoso de cualquier tipo, incluido, entre otros, verbalmente, sexual, ya sea en persona, en cualquier plataforma o dispositivo de redes sociales.

- Puede ser necesaria una acción legal

**USO NO AUTORIZADO DEL NOMBRE DE LA ESCUELA**

Cualquier uso no autorizado del nombre de la escuela o el logotipo de identificación, si lo comete un estudiante, puede estar sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir la expulsión o acciones legales.

Los estudiantes/padres/tutores, sin la autorización expresa por escrito del director y el párroco, no pueden usar el nombre de la escuela ni el logotipo de identificación para ningún propósito, incluidos, entre otros:

- Para abrir una cuenta bancaria

- Para solicitar fondos en nombre de la escuela.

- Para recaudar dinero en nombre de la escuela.

- Vender productos en nombre de la escuela.

- Para programar excursiones, vacaciones u otros alojamientos.

- Para programar actividades deportivas o sociales.

- Para crear un equipo deportivo o actividad organizada de cualquier tipo.

- Para publicar en cualquier sitio web para cualquier propósito, incluido, entre otros, el apoyo a una agenda social o política en particular.

**AMBIENTE**

Bajo AHERA (Ley de Respuesta a Emergencias por Peligro de Asbesto), todas las escuelas primarias y secundarias deben desarrollar e implementar un plan para manejar todos los materiales de construcción que contienen asbesto. Incluido en la Ley AHERA está el requisito de notificar anualmente a todos los trabajadores y ocupantes del edificio sobre las actividades relacionadas con el asbesto. La EPA (Agencia de Protección Ambiental) administra este programa y la Escuela St. John the Baptist cumple con todas las regulaciones.

**DISCIPLINA**

Una de las lecciones más importantes que la educación debe enseñar es la disciplina. Si bien no aparece como materia, es la base de toda la estructura educativa. Es el entrenamiento que desarrolla el dominio propio, el carácter, el orden, la eficiencia y el crecimiento espiritual. Es la clave para la buena conducta y la debida consideración hacia los demás. El objetivo de la Escuela St. John es utilizar un proceso de disciplina que enseñe a nuestros estudiantes lo correcto y lo incorrecto y crezcan como discípulos de Cristo.

**La justicia restaurativa**

Este año, todos nuestros maestros han sido capacitados en *Responsive Classroom.* En un esfuerzo por fomentar la autonomía de los estudiantes a través de una mentalidad de crecimiento, nuestros procedimientos disciplinarios han sido modificados para ofrecer académicos atractivos, construir una comunidad positiva en el salón de clases, administrar el salón de clases de manera efectiva y responder a los estudiantes desde el punto de vista del desarrollo. Cuando un estudiante se ha comportado mal, debe ser guiado por su maestro y/o administración sobre la responsabilidad personal y las contribuciones positivas a su salón de clases y una mejor experiencia de aprendizaje.

**Advertencia verbal**

Se dará una advertencia verbal a un estudiante después de que se haya comportado mal dos veces y no haya corregido su comportamiento.

**Notificación a los padres/tutores**

Si un estudiante continúa comportándose de manera inapropiada después de una advertencia verbal, el maestro notificará al padre/tutor. Como socios en el proceso educativo de St. John's School, le pedimos a los padres/tutores que establezcan reglas, tiempos y límites para ayudar a su hijo a aceptar la responsabilidad personal y hacer contribuciones positivas al entorno de su salón de clases. Además, la administración de la escuela será notificada.

**Detención en el salón de clases**

Si un estudiante continúa comportándose de manera inapropiada después de que su padre/tutor haya sido notificado, recibirá una detención en el salón de clases.

 • La detención se define como permanecer después de la escuela por un período de tiempo asignado.

 • El estudiante será responsable de enmendar la razón por la que cumplió la detención.

 • Durante la detención, el estudiante contribuirá positivamente al salón de clases a través del servicio para mantener un salón de clases receptivo.

 • Múltiples detenciones en un término pueden resultar en detenciones de oficina o suspensión.

 • La detención está bajo la jurisdicción del miembro del personal que asigna la detención.

 • La hoja de detención será enviada a casa, firmada por un padre/tutor y devuelta a la mañana siguiente.

 ◦ Todos los comprobantes de detención se registrarán y archivarán

**Detención en la oficina**

 • La detención se define como permanecer después de la escuela por un período de tiempo asignado.

 • La detención se cumplirá bajo la jurisdicción del Decano de Estudiantes o el Subdirector

• El estudiante será responsable de enmendar la razón por la que cumplió la detención.

 • Múltiples detenciones en la oficina pueden resultar en suspensión o expulsión

 • La hoja de detención será enviada a casa, será firmada por un padre/tutor y devuelta a la mañana siguiente.

 ◦ Todos los comprobantes de detención se registrarán y archivarán

**Suspensión**

 • La suspensión se define como la salida temporal de un estudiante de la escuela por diez días o menos.

 • El estudiante será responsable de todo el trabajo cuando esté fuera del campus, sin embargo,

 ◦ Se darán ceros por todo el trabajo vencido y asignado desde el momento en que se dé la suspensión.

• La suspensión está bajo la jurisdicción de la administración escolar.

 • Se mantendrá en archivo un registro escrito de las razones de la suspensión, la fecha, información importante sobre las conferencias y el proceso de reingreso.

**Expulsión**

St. John's no puede retener a un estudiante que constantemente muestre un marcado desprecio por sus políticas o cuya influencia sea perjudicial para el tono general de la escuela. El estudiante no puede regresar a St. John the Baptist y todos los registros se enviarán a la próxima escuela.

**INFORMACIÓN ACADÉMICA**

Exámenes de ingreso a la escuela secundaria (HSPT)

Las pruebas de ingreso a la escuela secundaria solo para estudiantes de 8° grado están programadas para noviembre y diciembre.

Las fechas oficiales se proporcionarán al comienzo del año académico. Es necesario registrarse.

HSPT es una prueba única para las escuelas secundarias católicas

https://stsusers.com/stsusers/registration/ static/boston.php.

SSAT es una prueba única para las escuelas secundarias privadas, incluidos los internados.

<https://www.ssat.org/>

**Colocación en el salón de clases**

Al cierre del año escolar, el maestro evalúa la ubicación de los estudiantes según los siguientes criterios: capacidad académica, necesidades individuales y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Le solicitamos que acepte nuestra decisión profesional con respecto a la colocación de su hijo y que se abstenga de presentar solicitudes individuales. Las ubicaciones se anunciarán a mediados o finales de agosto.

**Tareas para el hogar**

La tarea es imprescindible. Los estudiantes no pueden esperar obtener calificaciones satisfactorias en la escuela a menos que revisen en casa la lección enseñada ese día y/o se preparen para futuras clases, tareas y/o evaluaciones/proyectos. Este es el propósito de la tarea. La cantidad de tiempo que diferentes estudiantes en el mismo grado dedicarán a la tarea variará.

- Los estudiantes recibirán tareas diarias en el hogar que pueden durar de 20 a 90 minutos.

 \* Esto puede variar de estudiante a estudiante

- Los estudiantes deben utilizar RenWeb/Google Classroom todos los días para mantenerse al día y organizar las tareas.

- Se debe utilizar un libro de agenda para organizar las tareas y las expectativas.

- Los maestros intentarán publicar las tareas y las fechas de entrega con muchos días de anticipación.

 \* Esto puede cambiar diariamente dependiendo de qué tan lejos llegue un maestro en una lección.

- **Los estudiantes deben desarrollar y utilizar habilidades de gestión del tiempo para abordar la tarea diaria y las asignaciones a largo plazo.**

**Apoyo Académico Después de Clases**

- Si se requiere que el estudiante se quede después de la escuela por cualquier motivo, se le dará tiempo para notificar a los padres/tutores.

- Se ofrecerá ayuda después de la escuela en un horario mutuamente acordado entre el maestro (s) y el estudiante (s).

 \* Es responsabilidad tanto del estudiante como del maestro buscar ayuda adicional.

- Los estudiantes pueden ser recogidos en la puerta de la biblioteca (#12) a la hora asignada.

- Los estudiantes que no sean recogidos en la escuela directamente después de recibir ayuda adicional o detención serán enviados al programa de día extendido y se les cobrará una tarifa.

- Tenga en cuenta que la ayuda después de la escuela no es una oportunidad para que los estudiantes hagan la tarea.

- Los estudiantes que no sean recogidos a la hora asignada serán enviados al programa de día extendido y se les cobrará una tarifa.

- La escuela no puede supervisar a los hermanos de los estudiantes que están esperando a un hermano o hermana.

 \* Se deben hacer arreglos alternativos para su transporte y cuidado.

**Las calificaciones**

- Las calificaciones y tareas de los estudiantes están disponibles en RenWeb.

- Siga las instrucciones para configurar su cuenta.

 \* Si no puede iniciar sesión, llame a la oficina para obtener ayuda.

- Los padres/tutores/estudiante(s) deben usar esto como una herramienta para mantenerse informados sobre el progreso del estudiante.

- Los maestros de las materias enviarán a casa una página de expectativas en septiembre.

 \* Se enumerarán los porcentajes

 \* Se publicarán las políticas de tarea

- Los estudiantes son responsables de su trabajo. No es responsabilidad del maestro buscar a los estudiantes para que completen su trabajo.

**Reporte de progreso**

- Se enviará por correo electrónico por razones académicas o de comportamiento.

- Se envían por correo electrónico a la mitad del plazo.

 \* Si hay un problema de comportamiento o académico

- Se puede enviar un correo electrónico en cualquier momento durante el año escolar para mantener informados a los padres/tutores.

**Las boletas de calificaciones**

- Las boletas de calificaciones se emiten tres veces al año.

 \* Las conferencias opcionales anuales son después del primer período de calificación.

 \* Las conferencias de padres y maestros según sea necesario son con cita previa

- Cada boleta de calificaciones debe ser firmada por un padre/tutor y devuelta al maestro principal dentro de una semana de haberla recibido.

 \* La firma no indica que los padres/tutores aprueban o desaprueban del informe, pero que lo ha visto.

- Si se pierde una boleta de calificaciones, esto debe informarse a la oficina.

 \* Se enviará un duplicado a casa para que lo firmen.

- Los maestros se comunicarán con los padres/tutores de forma individual si es necesario discutir un problema.

- No se debe contactar a los maestros ni a todos los miembros del personal en relación con los asuntos escolares en sus hogares, ni se debe interrumpir a los maestros en sus salones de clase.

**Cuadro de Honor**

El cuadro de honor se otorgará cada período de calificación de acuerdo con los siguientes criterios:

 ● **Lista del Director**

Se otorga a aquellos estudiantes que han logrado un promedio de 94 o mejor en todas las materias calificadas con letras, con una calificación de 1 o 2 en conducta y esfuerzo en todas las materias

 ● **Primeras Distinciones**

Se otorga a aquellos estudiantes que han logrado un promedio de 90 o mejor en todas las materias calificadas con letras, con una calificación de 1 o 2 en conducta y esfuerzo en todas las materias.

 ● **Segundos Honores**

Se otorga a aquellos estudiantes que han logrado un promedio de 87 o mejor en todas las materias calificadas con letras, con una calificación de 1 o 2 en conducta y esfuerzo en todas las materias.

 ● **Mención de Honor**

se otorga a aquellos estudiantes que han logrado un promedio de 84 o mejor en todas las materias calificadas con letras, con una calificación de 1 o 2 en conducta y esfuerzo en todas las materias.

**Promoción**

Un estudiante es promovido al siguiente grado al completar con éxito el programa académico en el grado actual que incluye:

- Crecimiento académico, habilidades adquiridas y preparación básica para asegurar un éxito razonable en el siguiente nivel de grado.

- Progreso del desarrollo, especialmente hábitos de trabajo, independencia, confianza en sí mismo y madurez social.

- Un maestro puede recomendar que un estudiante sea retenido en un grado.

 \* Los estudiantes de 5to a 8vo no pueden repetir un nivel de grado en la escuela St. John the Baptist.

- Los padres/tutores tienen la decisión final de aceptar o no la recomendación.

 \* Si los padres deciden no aceptar la recomendación, se les pedirá que firmen una declaración en la que comprendan que *una transferencia* (no una promoción) al siguiente grado es contraria al consejo profesional de la escuela.

**SERVICIOS DE SALUD/ENFERMERA**

Para que los niños participen plenamente en un programa escolar, deben gozar de una salud relativamente buena.

Los niños que han estado fuera de la escuela enfermos deben estar "sin fiebre" durante 24 horas antes de regresar a la escuela. a la escuela.

**Misión**

Los Servicios de Salud Escolar proporcionarán un entorno seguro y enriquecedor para que todos los niños maximicen el aprendizaje y crezcan académica, espiritual y socialmente y con buena salud. Los niños que están enfermos o heridos y necesitan atención son enviados a la enfermera. Los niños que tengan preguntas sobre su salud deben preguntarle a la enfermera durante el recreo o la hora del almuerzo para no interferir con su tiempo de aprendizaje.

La(s) enfermera(s) de la escuela:

- Son responsables del cuidado diario de los estudiantes con necesidades de atención médica. Evaluamos enfermedades y brindamos primeros auxilios para lesiones en la escuela y administramos medicamentos si es necesario.

- Supervisa el manejo de alergias, asma y diabetes en la escuela y es responsable de todos los registros de salud.

- Realiza las evaluaciones exigidas por el estado en los niveles de grado apropiados y supervisa y hace cumplir las vacunas de los estudiantes de acuerdo con las regulaciones estatales.

- Apoya a los padres y a la escuela en el tratamiento apropiado de las enfermedades transmisibles.

**Comida en el salón de clases/escuela**

St. John School es una escuela **sensible a las nueces.** Muchos de nuestros estudiantes tienen alergias a los alimentos; consulte con la enfermera antes de traer alimentos a la escuela. No se permiten refrescos ni dulces en la escuela.

**Condición médica**

Si su hijo/a está bajo atención médica por una afección o actualmente está tomando medicamentos que pueden afectarlo durante el día escolar, comuníquese con la enfermera de la escuela para que podamos comprender mejor las necesidades de su hijo durante el día escolar.

**Registros escolares de salud**

Se mantiene un registro de salud escolar completo para cada estudiante a lo largo de su carrera escolar. Este registro incluye el historial médico, las vacunas, los exámenes físicos y los resultados de las pruebas de detección. Proporcione a la enfermera de la escuela los exámenes físicos y registros de vacunas actualizados:

en los Grados PreK/Kindergarten (grado de entrada a la escuela si es diferente de Kindergarten)

Cuarto grado

Séptimo grado

Al graduarse, el Registro de salud escolar completo se enviará a la escuela secundaria correspondiente.

**Situaciones de emergencia**

La enfermera escolar informa a los padres en caso de una emergencia o enfermedad durante el horario escolar.

Asegúrese de que la información de contacto de los padres/tutores esté actualizada durante todo el año escolar.

**Pautas para la asistencia de los estudiantes:**

**No** deje a su hijo en casa por:

- Mocos, secreción nasal o tos leve sin fiebre; podría ser un resfriado común o alergias.

- Quejas vagas de molestias, dolores o fatiga.

- Un episodio de diarrea sin otros síntomas; podría ser el resultado de algo que comieron.

**Mantenga** a su hijo en casa cuando:

- Un niño/a con vómitos o diarrea debe permanecer en casa durante al menos 24 horas después de que se hayan resuelto los síntomas. La diarrea son tres o más episodios inexplicables de heces blandas o acuosas en 24 horas o la aparición repentina de heces blandas.

- Cualquier niño con fiebre de 100 F o más o fiebre que produzca escalofríos, dolores musculares, dolor de garganta o sudoración, debe permanecer en casa hasta 24 horas después de que la fiebre haya desaparecido sin el uso de medicamentos antifebriles.

- La faringitis estreptocócica, la conjuntivitis o el impétigo (un sarpullido con pústulas) requieren 24 horas de medicamento recetado por el médico antes de que el estudiante regrese a la escuela.

- Los estudiantes con piojos deben ser tratados y deben ser traídos por un padre para que la enfermera los examine antes de regresar a la escuela.

- Un niño con tos grave y sostenida, falta de aire o dificultad para respirar debe ser evaluado por su médico de atención primaria o pediatra antes de regresar a la escuela.

- Un niño con una nueva erupción o condición de la piel que está aumentando de tamaño, o donde se desarrollan nuevas llagas día a día, y no ha sido diagnosticada por un médico, debe permanecer en casa.

**Los padres cuyos hijos hayan tenido cualquiera de las condiciones anteriores deben comunicarse con la enfermera de la escuela para que podamos facilitar la transición de regreso a la escuela después de una enfermedad e implementar el control de enfermedades transmisibles en la escuela y/o el salón de clases.**

**Otros momentos para comunicarse con la enfermera de la escuela son:**

- Cuando su hijo está hospitalizado.

- Si su hijo está exento de educación física:

 \* Es obligatoria una nota escrita de su médico.

 \* También se requiere una notificación por escrito para regresar a la educación física, especialmente después del diagnóstico de una conmoción cerebral.

- Si su hijo tiene una lesión o enfermedad que puede requerir adaptaciones durante el día escolar, ejemplos (yesos, muletas, sillas de ruedas) o una enfermedad que afecta la capacidad del niño para funcionar en la escuela durante todo el día, como mononucleosis infecciosa (mono) , Enfermedad de Lyme o cirugía reciente.

**Administración de medicamentos**

Si bien la mayoría de los medicamentos que toman los niños se pueden administrar fuera del horario normal de clases, ocasionalmente surge la necesidad de administrar medicamentos en la escuela. St John the Baptist School ha desarrollado un programa de administración de medicamentos recetados. Existen políticas para garantizar la salud y la seguridad de los niños que necesitan medicamentos en la escuela. Todos los medicamentos, incluidos los medicamentos de venta libre que se administrarán durante el día escolar, requieren una orden adecuada de medicamentos de un médico autorizado y una autorización por escrito de los padres antes de que se pueda administrar el medicamento al estudiante en la escuela. Póngase en contacto con nosotros para obtener información y los formularios correspondientes. Los medicamentos deben ser traídos a la escuela por un adulto en el envase etiquetado de la farmacia con un suministro de no más de 30 días.

 ● **Medicamentos a corto plazo**

Para medicamentos a corto plazo, es decir, aquellos que requieren administración en la escuela durante diez días escolares o menos, se puede usar el envase con la etiqueta de la farmacia en lugar de la orden de un médico autorizado. Los padres deben llevar el medicamento a la enfermera de la escuela y se debe firmar un formulario de Autorización de medicamento.

 ● **Medicamentos de venta libre**

Las enfermeras de la escuela pueden administrar ciertos medicamentos de venta libre según sea necesario bajo la dirección y órdenes médicas del médico de la escuela, el Dr. Stephen J. Morgan.

El formulario de consentimiento de "Permiso para tratar" debe ser firmado por el padre/tutor antes de que la enfermera administre cualquier medicamento tópico u oral de venta libre. Si tiene alguna pregunta o inquietud, no dude en consultar a una de las enfermeras escolares.

**Clínica de Gripe**

Los Centros para el Control de Enfermedades (CDC) recomiendan una vacuna anual contra la influenza como el primer y más importante paso para protegerse contra los virus de la influenza. A menudo se ofrecen clínicas contra la gripe en la escuela. Busque información en el otoño.

**DERECHO DE MODIFICACIÓN**

St. John the Baptist School se reserva el derecho de modificar este manual en cualquier momento. Se enviará un aviso de enmiendas a los padres por correo electrónico y/o miércoles semanales. Todas las actualizaciones estarán disponibles en el portal para padres de FACTS donde se publica el manual.